

FINANCIOS PREFERENTES

COCHES

Se han recibido FAMILIARES de COBROLET, y de banqueta imperial, tonos, jardineras y toda clase de carruajes. Esta casa garantiza toda clase de roturas que esté justificado sea por falta de construcción.

JOSE GALLEGO, almacén de maquinaria agrícola, Cestilla, 17.

Patatas nuevas

Superiores, se venden a 6 reales arrobas. Por partidas, precios convencionales. Almacén de frutas de AL JANDRO ORTEGA.

Afueras de San Lázaro (frente a la casa de Canales).

A comprar barato

Se vende un familiar nuevo, una jardinería con toldilla en buen uso y guarniciones de tronco y limonera; para verlo y tratar, Mayor antigua, 65, cochera, Palencia.

ARRIENDO DE PASTOS EN PALENCIA

Se arriendan en campo de esta ciudad, en la suerte de la Veguilla, para 200 reses lanaras por tiempo de un año que dará principio el día 1.º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1910. Las personas que deseen adquirirlos tratarán con el presidente de la Asociación de Labradores don José M.ª Grejal, antes del día 30 de este mes de Junio.

UNA GRAN OBRA AGRICOLA-SOCIAL

En España existe un hombre de corazón que siente la necesidad de hacer el bien por el bien, y que saliendo de su época de indiferencia y egoísmo ha dado en el rarísimo empeño de hacer grandes obras. Un hombre que no pudiendo abarcar a la humanidad entera en la amplitud de su abrazo, ha consagrado en la población en que vive su mundillo aparte, donde persigue el fin de que todos los hombres sean dichosos, de que todos los padres de familia sean propietarios y de que no haya robos capaces de maldecir la tierra que pisan y que sólo se entrecruce carifosa cuando va a guardar sus despreciados restos.

Este hombre a quien nos referimos, es alma generosa, grande, incomparable quizá para muchos ricos; es hombre opulento que se desprende, ¡¡¡¡¡ bien egoísta y acaparador, que se desprende de lo suyo, y no por remordimientos, ni por penitencias, ni por votos sugeridos por maldades antiguas; es hombre limpio de corazón y de conciencia, que siente el amor al prójimo sin intereses; compuesto; es hombre altruista, dominador del porvenir, alma piadosa, inteligencia sana, corazón elevado y mano pródiga; se llama don Antonio de Monedero y Martín y vive en Dueñas.

Ahora ved la obra: Esta especie de paraíso de Castilla ó de mundo aparte, en que dentro de algún tiempo cada colono podrá ser independiente, consiste en una finca de 400 hectáreas que su dueño pretende ampliar hasta las 500; a medida que vaya venciendo las dificultades que se le ofrecen por egoístas y ambiciosos convecinos para la adquisición de las reconocidas parcelas cuyas lindes encajan entre las de su propiedad. El terreno de esta finca es rico y profundo; la situación magnífica, como de uno de esos anchos valles cobrados que pasan las nubes de prisa para no entrarlos, perfectamente regado y en condiciones de que la tierra no resulte ingrata y produzca toda clase de cereales, forrajes y leguminosas. Hay en sus laderas profusión de árboles; abundantes forrajes de secano en su compañía para la crianza y engorde del ganado; y terrenos para la explotación de varias industrias complementarias de la agricultura; yendo tan emparejados estos propósitos de progreso en la caridad, con los del otro progreso de ciencia y luz a que antes nos referíamos, que en lo posible, tanto el laboreo de la tierra, como la recolección y transporte de las cosechas, la elevación de aguas, la preparación de alimentos, el alumbrado y todos los demás servicios, se harán valiéndose de la fuerza eléctrica producida por un salto de agua, ya en explotación, que cruza los terrenos de la finca.

El señor Monedero, tan avisado para lo que se refiere al conjunto, es esencialmente metódico para el detalle y no sólo se ha preocupado de proporcionar a sus colonos los medios de ganarse la vida y ser pequeños propietarios,

sinó que además ha ideado para ellos viviendas que mañana alegrarán el campo constituyendo quizá una población en miniatura, muy diferente de esas lunas garezos con casas de tierra que en todo Castilla se ven.

Se trata de casas de obreros, en cuyo modelo, trazado por él, se ve lo suficiente sin llegar a lo superficial. Higiene y ventilación; un comedor, una cocina, un amplio dormitorio para los padres, otros dos para los hijos de cada sexo, y un jardín. El mobiliario cómodo y útil, sin caer en la tosquedad, llegará a ser del dueño de la vivienda mediante el abono en plazos de cómodo pago. Sobre los muros se ostentarán cuadros avisadores contra el alcoholismo y otras enfermedades y vicios, y cromos simbolizando las virtudes, alternando con escenas de familia que graben para siempre en el pensamiento del niño, risueños detalles de la infancia, los únicos recuerdos que se perpetúan a través de los años.

Del gallinero, así como del cuidado de los animales de esta granja, se encargará por turno una mujer de cada familia; distribuyéndose, además, la asistencia de los enfermos pobres; debiéndose advertir, que los productos de la parcela que cada cual explote, quedarán a su beneficio, excepto una pequeña cantidad que deberá retarse con destino a los más necesitados de la comarca. La biblioteca, a la que el señor Monedero ha dedicado preferente atención, contendrá obras útiles para los labradores, sin literatura novelesca ni libros que puedan determinar equivocadas ó pedantes tendencias entre los jóvenes. Volúmenes sobre el conocimiento del arte de labrar la tierra, sobre las influencias atmosféricas, sobre los cultivos, sobre el movimiento agrícola extranjero, sobre los ganados, sobre todo aquello que pueda formar hombres cultos y dominadores de esa nobilísima profesión de cultivar la tierra, la más generosa que el hijo de la tierra pueda ejercer sin adquirir estúpidas pedanterías ni dejos enciclopédicos que sólo sirven para estropear imaginaciones brillantes que llegarían a producir grandes cosas, dedicándose a especialidades. Cada familia de las que dependan ó vivan de esta explotación, aborará una pequeña cuota destinada a cubrir los gastos y nada más que los gastos, que originen los beneficios a que tendrán derecho en común, ó sea, la mollienda de trigo para hacer harina, la instalación del horno para cocer el pan, el uso del lavadero, de los baños, del alumbrado, de la calefacción, de la asistencia médica y suministro de medicamentos; a los productos del gallinero, a un conejar, a un colmenar, a la explotación de varios cerdos para el engorde, y a la cosecha de una parcela de terreno destinada a producir patatas y legumbres.

Asimismo disfrutarán gratuitamente de la enseñanza de un profesor agregado a la granja para difundir conocimientos de agricultura, higiene, religión y moral; y de la asistencia a la biblioteca. También organizará el señor Monedero la Caja de ahorros y socorros mutuos y para la vejez, dándose, además, conferencias públicas, enseñanza gratuita a los jóvenes pobres de los pueblos circunvecinos y a los hijos de los agricultores acomodados de otros pueblos, mediante una modesta cuota, que se empleará en socorrer a los enfermos pobres de las mismas localidades.

La granja se regirá por un reglamento, estando estatuidos también todos los servicios y derivaciones de que hemos hecho referencia, y en el tiempo que le deje libre esta organización y otras no menos loables que se propone el acudado filántropo, consagrará alma y vida a la enseñanza de los hijos de sus colonos, en vez de montar a caballo para recorrer sus propiedades y limitarse a calcular los beneficios que puedan rendirle aquellas tierras que esfuman su verde tapiz en las lejanías del horizonte. Aún hace más; aún le lleva su espíritu a entablar franca lucha de ruegos y ofertas con los propietarios de los terrenos colindantes, proponiéndoles permutas de parcelas para reunir en un lote las que se propone utilizar con el fin indicado. Esta es una gran labor de paciencia; pues aunque algunos, vencidos por su generosidad, acceden, los otros, firmes y seguros sobre las raíces de su avaricia y de su egoísmo, se ríen de la moralidad y de la conciencia y no se dejan vencer aún ofreciéndoles siete veces el valor de sus propiedades. Esta ternidad es propia de ese tipo de hacendado de pueblo, avaro y malicioso, para quien los hombres son mquinas y a quien un trabajador importa menos que una mula vieja. Este es el carácter, doloroso es confesarlo, más extendido en el planeta; seres que creen aseguradas sus buenas digestiones y su bolsa a través de la eternidad, y piensan que ni los obreros ni los trabajadores del campo pueden ser en modo alguno semejantes suyos.

¡Qué diferencia el de ese proceder con el del bienhechor que nos ocupa, y que hace poco nos decía, refiriéndose a sus propósitos:

«Mi pensamiento es ayudar al obrero de una manera más permanente y eficaz que lo que de ordinario se hace, dándole sanos medios intelectuales y ejemplos prácticos que eleven y afirmen su personalidad; tratando de obligarle moralmente a que ayude a su vez a otros más desgraciados y que se encuentren en la situación en que él se hallara antes de entrar en posesión de los beneficios que le ofrezco. El 1 por 100 de las plazas lo destino a personas sin certificados, y espero llenarle con los caídos más abajo de la miseria física; con desgraciados a quienes algún vicio ó defecto grave domine.»

«En cuanto al personal que juzgo indispensable, bastará con decir a usted que para el cultivo de cereales y leguminosas necesitaré emplear de quince a veinte hombres; para el de tubérculos y raíces diez ó doce y dos ó tres chicos; para el ganado de cría y de engorde, cinco ó seis hombres y tres ó cuatro chicos; para la lechería, que será y otros servicios, uno ó dos hombres y cinco ó seis mujeres; para administración y enseñanza, tres ó cuatro hombres; para molinaria, pescadería, electricidad é industrias complementarias, diez ó quince hombres.»

«O sea alrededor de sesenta familias estables, a más de los trabajadores temporeros que habrá precisión de aumentar en épocas de sementeras y recolección. No sé, añado el señor Monedero, dando fin a su explicación, si tendré fuerzas y capacidad para llevar adelante mi empresa. Mi voluntad es mucha y no he de ser digno de las lizas y las energías necesarias para llevar a feliz término mi obra de reconciliación y amor...»

Si Dios atiende a lo que es digno de él, a lo que responde al fin para que fué creado, y justo es reconocer que el hombre no fué lanzado al mundo para avanzar su mano amarilla a manera de tentáculo formidable para apoderarse de lo suyo y lo ajeno, sino para establecer lazos de amistad y de amor; para prodigar mercedes; para sembrar afectos; para enjugar el sudor del pobre; para levantar al caído, para arrastrar al perezoso y para trabajar la tierra, que no es ni puede ser pródiga sólo para unos pocos, sino para todos los que la fertilizan con su trabajo. ¡Digno ejemplo de sabiduría y de caridad el que da a sus compatriotas el señor Monedero! Si todos los que pueden le siguieran, en vez de ser España el país de los yermos infestados, de los campos abandonados y de las soledades inhábiles, sería el pintoresco país de las granjerías felices, donde el sol del amanecer alumbrara las lizas rosadas; de las vacas robustas, y los pájaros de los bosques aprendieran a cantar oyendo las voces alegres de los hombres buenos y sanos.

(De El Obrero Agrícola)

REAL DECRETO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ha sido firmado un importante real decreto conteniendo las siguientes:

Reglas a que deben sujetarse las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Primera. Ingresará en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, en clase de capellanes segundos, y previa oposición, los eclesiásticos que acrediten tener corrientes las licencias de celebrar, confesar y predicar; haber cursado y aprobado en Seminario conciliar tres años de Filosofía, previo el estudio de Latínidad ó grado de bachiller en Artes, y cuatro años de Teología Dogmática, según el plan de estudios para los Seminarios, aprobado por real orden de 28 de Septiembre de 1852.

Dentro de estas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva en la forma que previene la regla once, se tendrá en cuenta por los tribunales de oposición, como razón de preferencia entre opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de Doctor ó Licenciado en sagrada Teología, Derecho canónico ó Derecho civil canónico, así como también las certificaciones de los que, sin poseer dichos títulos, hubiesen terminado estas carreras.

Segunda. A su ingreso en el Ejército disfrutarán el sueldo asignado a los capellanes segundos.

Tercera. Los ejercicios de oposición se verificarán, públicamente, en el local que se designe.

Cuarta. Los aspirantes a ingreso deberán reunir las circunstancias siguientes: 1.ª Ser español ó estar naturalizado en España. 2.ª No exceder de la edad de 34 años el día que termine el plazo señalado en la convocatoria. 3.ª Hallarse corrientes en las licencias ministeriales

los ordenados de preabitos. 4.ª Certificado de dos médicos del cuerpo de Sanidad militar, nombrados por la autoridad militar de la plaza, en el que se justifique que el aspirante es útil para servir en clase de oficial en el Ejército. 5.ª Reunir las condiciones que se determinan en el primer párrafo de la regla primera.

Quinta. Los opositores que se hallen sirviendo en el Ejército ó en la Marina, justificarán dicha circunstancia con certificación librada por sus jefes superiores.

Sexta. Los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército lo solicitarán en instancia dirigida al Muy Reverendo Provicario general castrense, formulada en papel del sello de undécima clase, acompañando los documentos justificativos de las circunstancias expresadas en la regla cuarta, debiendo presentar, al mismo tiempo, para que se unan a sus respectivos expedientes, sus hojas de estudios completas y cualesquiera certificados que acrediten sus méritos científicos ó literarios.

Séptima. Los opositores deberán presentar las instancias y documentos a que se refiere la regla anterior, por sí ó por medio de persona autorizada, en el Vicariato general castrense (Ministerio de la Guerra), dentro del plazo señalado en el edicto de convocatoria, y el referido centro librará en cada caso el oportuno recibo.

Octava. Los ejercicios de oposición se verificarán con arreglo al programa y condiciones que se señalarán en el edicto de convocatoria.

Novena. Formarán el tribunal de oposiciones el Muy Reverendo Provicario general castrense, ó por delegación suya un jefe del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, como presidente; seis vocales, de los cuales tres serán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, uno del de la Armada, y los dos restantes ajenos a la jurisdicción, debiendo recaer el nombramiento de estos dos últimos sobre personas constituidas en dignidad y de reconocida ciencia.

Diez. Los ejercicios serán calificados por cada uno de los jueces con una escala de cinco a diez puntos de censura, tan pronto los opositores terminen cada ejercicio, teniendo en cuenta lo que dispone la regla catorce.

Once. La calificación general definitiva de los opositores deberá ser hecha por el tribunal censor en sesión secreta sumando los puntos con que hubiese sido conceptuado cada uno de los ejercicios, y ordenándose de mayor a menor número de puntos obtenidos.

El tribunal celebrará la sesión a que se refiere el párrafo precedente, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la terminación del último ejercicio.

(Se concluirá)

CONTRA LA LANGOSTA

Un nuevo procedimiento

De la notable revista agrícola «La Hacienda» publicada en castellano en Buffalo (Estados Unidos de América), tomamos la siguiente noticia de gran interés para los lectores.

Dice así: «El órgano oficial de la cámara de agricultura del estado de Yucatán, de cuenta de un procedimiento practicado con éxito para la exterminación de la langosta, y el cual recomienda a todos los agricultores. Afirma, que ejerciendo un cuidado ordinario puede destruirse en unas cuantas horas y sin peligro alguno para el ganado, todo un enjambre de langosta. El experimento al cual alude se verificó de la manera siguiente.

El enjambre de langosta destruido en este caso medía unas 500 yardas de largo por 200 de ancho. Caminaba en filas muy juntas, y ya habían devorado todo lo que encontraban a su paso. Una libra de arseniato de sosa fué suficiente para destruir completamente el enjambre. El veneno se mezcló con cuatro libras de azúcar terciada, y esto disuelto en una vasija grande con agua caliente, habiéndose añadido inmediatamente agua fría en cantidad suficiente para hacer 45 litros de solución. Seis manojos de cebada verde, (cualquiera clase de yerba ó grano puede usarse) que pesaban unas 35 libras fueron empapadas en la solución por quince ó veinte minutos, de manera que el forraje estuviese completamente saturado.

El avance de la langosta se moderó algo por medio de telas, banderolas, etcétera, que ondeaban enfrente de la vanguardia. Al mismo tiempo el veneno fué distribuido en pequeñas cantidades, entre la plaza, en hileras. Por este medio se esperó el veneno entre la mayor parte del enjambre.

El primer efecto del veneno fué contener el avance, no siendo necesario por más tiempo recurrir a la táctica original de ondear banderas, etc. Las langostas atacaban con voracidad el forraje enve-

nenado, matando cada espiga de grano ciento de ellas. De las que comieron, las pocas que en la siguiente mañana no habían sucumbido, tenían la apariencia de estar intoxicadas y pronto murieron cuando fueron tocadas con ramitas mojadas en lo que quedaba de la solución (unas dos terceras partes).

Se tuvo cuidado de recoger el resto de la cebada envenenada que las langostas no habían devorado. Al día siguiente una tercera parte del enjambre había sucumbido al veneno. Las sobrevivientes se alimentaron con las muertas, y de aquí que su destrucción se efectuó automáticamente, no habiendo necesidad de esperar más el veneno. Es unos cuantos días la destrucción del gran enjambre de langosta fué completa.

Es digno de notarse que las aves que se alimentaron con las langostas envenenadas, no dieron señales de haber sido afectadas por el veneno.

El trabajo de destrucción fué muy sencillo y el único trabajo material el trabajo de cuatro personas por dos horas. Desde el momento en que las primeras del enjambre empezaron a tomar el veneno, el avance de todo el enjambre fué reprimido, y las no afectadas no mostraban disposición de avanzar más.»

POR VENGANZA

¡Vaya una pareja!

En Brest, en la calle de Luis-Pastor de esta ciudad, vivía una sastra, de treinta y un años de edad, llamada Juana Resmond.

Recibía con frecuencia la visita de un hombre joven, de dudosos antecedentes, llamado Pedro Erry.

Con frecuencia reñían, y las oficinas tenían que huir, pues la sastra y su amigo se arrojaban a la cabeza cuantos muebles veían a mano.

Pero luego hacían las paces y celebraban éstas con jiras al campo. Antesyer Pedro Erry fué a casa de su amiga, y no encontrándola, llevose una máquina de coser y vendiela por 50 francos.

Volvió la sastra a su domicilio, y enterada del abuso de confianza de su amigo, corrió a la comisaría más próxima y presentó una denuncia contra él.

Ayer fué capturado Pedro Erry. Este negó fuera verdad que hubiese robado la máquina, y en vista de su obstinación, el juez dispuso que la denuncia se compareciera.

La escena que siguió fué altamente cómica.

Al ver a su amiga, Pedro Erry dijo furioso:

—Voy a decir toda la verdad acerca de mi vida.

—Aquí no hablamos de su vida, sino de la máquina, repuso el juez solemnemente.

—Ambas cosas se enlazan—contestó Erry.

Y luego prosiguió:

—Confieso que soy un ladrón impenitente.

La sastra, al oírle, palideció y dijo con voz temblorosa:

—¡No es verdad! ¡El primer robo que cometí, es el de mi máquina!

—¡Perdona, querida! Ese robo es el número trece de los que llevo cometidos este año.

Y se puso a enumerarlos con gran asombro del juez y de los policías.

Dió tales detalles, que no hubo más remedio que convencerse.

Pedro Erry era autor de numerosos robos, cometidos en Brest y que habían causado la desesperación de la policía, a causa del misterio de que aparecieron rodeados.

—Soy un ladrón—concluyó Erry—y merezco que me lleven a la cárcel; pero no debo ir solo. Es de justicia que me acompañe la sastra Juana Resmond.

Esta que la había escuchado con profundo estupor, preguntó furiosa:

—¿Yo? ¿Por qué?

—Porque has sido mi cómplice. Recuerdo que llevabas al Monte de Piedad y empeñabas a tu nombre las ropas y alhajas que yo robaba.

—¡No es verdad!

—Sí lo es. Y no sé por qué te quejas tanto de que haya yo vendido la máquina. ¿Caso no la robé el año pasado y te la regalé porque necesitabas una?

En vista de acusaciones tan terminantes, el juez dispuso que fuera también presa Juana Resmond.

Al ingresar en la cárcel, Pedro Erry dijo muy risueño:

—Iré a presidio, pero esa no se habrá reído de mí. El que me la hace me la paga.

El suceso es muy comentado en Brest, porque Juana Resmond es muy conocida y tiene numerosa clientela.

Pasaba por ser honradísima, y nadie se explica su complicidad con el temible ladrón Pedro Erry.

(De La Correspondencia de España)

YO PROTESTO

A V. V. V. y compañía

Me ha producido mezcla de indignación y desprecio las cartas de V. V. V. publicadas en El Diario Palentino.

Todos aquí nos conocemos y la opinión no puede haberse extraviado, mas, á pesar de todo, yo os contesto y tengo por cierto que os haré sonrojar, si de sonrojarnos sois capaces.

¿Por qué pretendéis censurar V. V. V. á Abilio Calderón?

1.º Porque la luz eléctrica es mala.

2.º Porque la idea de transformar en Canal de riego el Canal de Castilla, dice V. V. V. que es del señor Balbuena y éste lo confirma modestamente.

3.º Porque no está ya en Palencia la bifurcación de Venta de Baños.

Estos son en síntesis los cargos que V. V. V. hace á Calderón.

Y yo los contesto punto por punto

1.º Hasta que el señor Arroyo no se encargó de la presidencia del Consejo de Administración de la Eléctrica Palentina, El Diario nada tuvo que decir de la luz; pero desde el momento que dicho señor se encargó de dirigir aquella Sociedad y les obligó á pagar lo que antes no pagaban (1) en premio á su silencio, El Diario Palentino trina contra la luz. No es muy normal el servicio, es cierto, pero mucho peor era antes y V. V. V. no decía nada y El Diario tampoco.

2.º Sea el modesto señor Balbuena autor ó no del proyecto de transformar en Canal de riego el Canal de Castilla, es asunto sin importancia, y es más, queda admitido que V. V. V. haya sido colaborador suyo. Hombre tan extraordinario es capaz de todo. El señor Balbuena, al hacer el anteproyecto, no ha hecho otra cosa que cumplir con un deber, para eso le retribuye el Estado sus servicios como ingeniero. El hecho innegable, digno de la mayor alabanza y aplauso por todo el país, es: que siendo Abilio Calderón director general de Obras públicas, el proyecto se hace ley y se empieza la ejecución de las obras.

Esto es precisamente lo que molesta á V. V. V. y compañeros ¿Es que tenéis vuestro espíritu enfermo y os ofende ver que es hechura de Calderón obra de tal importancia? Para vosotros el odio y el despecho es lo primero. Que el beneficio sea grande, inmenso, para el país, eso no os importa. Lo demostraré más claro con un ejemplo.

Calderón no es el autor de los proyectos de nuevo puente, del Instituto, de la Granja Agrícola, de la Ampelografía, del sinnúmero de carreteras, encauzamientos y de tantas otras obras ejecutadas, en ejecución ó en estudio; pero no habrá un solo hombre en este país, tenga las ideas que tuviere, todas dignas de respeto, que le regatee el aplauso entusiasta y el agradecimiento noble y sincero por el trabajo incesante y penoso que conseguir esas mejoras representa.

Por esos desvelos que demuestran que dedica su vida al bien de esta región, estamos todos á su lado, por eso él dispone de Ayuntamientos y Diputaciones, porque la moralidad en las corporaciones es el espíritu que le guía, por eso el país le otorga su confianza. Esto es lo que no queréis comprender, esto es lo que os molesta.

Vosotros estáis personalmente en frente de él, porque no os hizo alcalde ó presidente de la Diputación, ó porque no os encarga impresos ó no pudo conseguir el destino que para vosotros solicitó. No os moveis en la región serena de las ideas, os mueve tan solo la pasión.

3.º Pretender empeñar la obra grandiosa (así, grandiosa, leedlo bien) de Calderón porque no ha hecho aún el traslado á Palencia de la bifurcación de Venta de Baños, sería igual que censurarle porque en Palencia no hubiera Capitanía General ó sea corte del Reino, porque Calderón seguramente lo desea. Y si no consiguiera llegar á realizar el propósito noble y grande de traer aquí Venta de Baños, debemos de aplaudir sus trabajos por conseguirlo ¿Pues que hemos de renegar del Marqués de Albaladejo porque no pudo realizarlo?

¿Mas por ventura entendeis vosotros de ideas elevadas?

Abrid los ojos á la realidad y contestad á esta pregunta:

¿En todo el siglo pasado prosperó Palencia lo que en estos ocho años por el solo esfuerzo de Calderón?

Entendedlo bien V. V. V. y compañeros.

Sois la sombra del manzanillo. Las pesiones os dominan y no podéis operar, no creáis prosélitos. En esta tierra noble é hidalga estaréis siempre solos, porque no tenéis por bandera el amor puro á la patria chica; vosotros solos encarnaréis el odio á Calderón.

Para terminar os diré que yo me encargo de contestaros para que no podáis nunca interpretar el silencio de Calderón como asentimiento á vuestras lindezas. Supongo ábreis aquello de los perros que ladran á la luna, pues bien, Calderón os desprecia, no os contesta porque signe su obra grandiosa de trabajar por Palencia, y sigue su camino sin escuchar los aullidos de los perros que le ladran.

H. H. H.

(1) Hoja publicada el 23 de Agosto de 1906.

MISA NUEVA

En la Iglesia parroquial de San Miguel ha celebrado hoy por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el joven y virtuoso presbítero con Félix Arenillas.

El acto revistió extraordinaria solemnidad y brillantez.

Desde las diez de la mañana en que comenzó la ceremonia, hallábase el ámplico templo lleno de fieles, de la familia del nuevo sacerdote y personas de su amistad.

Apadrinaron al misacantano el eclesiástico señor don Marciano Bartolomé, canónigo doctoral de esta S. I. Catedral y los seculares don Teodoro García y doña Raimunda Baquerín.

Una escogida capilla de música interpretó con gran acierto la Misa.

Predicó muy elocuentemente el economo de dicha parroquia con Gregorio S. Pradilla.

Todo lo que aquí dijéramos, todas las frases que empleáramos para ensalzar la oración sagrada del sabio sacerdote sería pálido ante la realidad.

El señor Pradilla logró conmovier y convencer al distinguido auditorio al hablar de la misión del sacerdote y cómo éste se debe al pueblo, refutando las calumnias de que se valen los impíos para desacreditar á los ministros del Señor.

No otros, que tuvimos la satisfacción de oírle, no podemos por menos de enviarle la más sincera felicitación por el notable discurso que ha pronunciado esta mañana.

Terminada la Misa todos los concurrentes besaron la mano del nuevo sacerdote, á quien enviamos cordial enhorabuena, en el día de hoy el más grande de su vida, que hacemos extensiva á toda su apreciable familia y especialmente á su señor padre nuestro querido amigo don Oroncio Arenillas.

Don Matías Barrio y Mier

La muerte, siempre implacable, ha arrebatado del mundo de los vivos á uno de los hombres que en la época contemporánea brillaron más por su sabiduría, talento y arraigadas creencias religiosas.

El telégrafo, con su laconismo, nos comunicó ayer la triste nueva del fallecimiento don Matías Barrio y Mier.

Aún cuando esperábamos el triste desenlace de la larga y penosa enfermedad de nuestro ilustre paisano, no por eso experimentamos impresión menos agudísima de dolor y sobresalto, al saber la muerte del hombre sabio, del ferviente católico, del digno representante en Cortes por Cervera de Pisuerga.

Tan infausta nueva seguramente producirá no sólo en sus amigos políticos, sino que también en todos los palentinos, mejor dicho en toda la península, amarga emoción, pues además de las excepcionales cualidades que dejamos consignadas, contaba con preciosas dotes de carácter, amable y cariñoso por todos conceptos.

Rindamos este homenaje de veneración á la memoria del señor Barrio y Mier, cuya ausencia de este mundo lamentamos con todo el alma.

A las seis de la mañana de ayer, el ilustre diputado por Cervera presintió que su muerte estaba próxima, determinando llamar de nuevo á su confesor, para morir tranquilo.

En efecto, fué llamado enseguida el sacerdote don Pablo Higes, confesor del enfermo, con el que quedó á solas, mandando retirar á toda su familia.

En ese momento solemne, dió el virtuoso enfermo pruebas de lucidez extraordinaria.

Se le acercaba el último fin de su vida, pero su inteligencia daba detalles brillantísimos.

Así se preparó el ferviente católico á presentarse ante la magestad de Dios Nuestro Señor.

Terminó todos sus preparativos, dictó todas sus últimas disposiciones con gran serenidad de ánimo, como las almas grandes, como los espíritus fervientes, como los cristianos que llevan su vida identificados al amor del Todopoderoso y en los últimos momentos se sonríen porque ven que se acerca la feliz hora de vivir nueva vida en la presencia del Señor.

Después de las doce, entregó su alma al Criador sin haber visto ni un solo instante perder la luz de su inteligencia.

Nació el ilustre don Matías Barrio y Mier en el hermoso pueblo de Verdeña en esta provincia, el año 1845.

Contaba, pues, sesent y cuatro años de edad.

Ha sido un hombre de actividad extraordinaria. Para comprenderlo, basta saber que actualmente era catedrático de Historia de la Legislación, decano de la Facultad de Derecho, consejero de Instrucción pública, diputado á Cortes, abogado en ejercicio y con muchos asuntos, y, finalmente, jefe de los carlistas.

Cualquiera de estos cargos, bien desempeñados, llenan la vida de un hombre; qué no serían todos juntos, llevados, como él lo hacía á conciencia!

El señor Barrio y Mier, desde estudiante, fué catedrático. Tenía las carre-

ras de Archivero y Bibliotecario, Filosofía y Letras y Derecho. Fué catedrático por oposición en Zaragoza. Perdió la cátedra por irse á la guerra, donde fué corregidor de Vizcaya y rector de la Universidad de Oñate. De vuelta de la emigración hizo oposición á una cátedra distinta en Oviedo y se la dieron.

Finalmente, perdida esta cátedra por ser diputado á Cortes, hizo terceras oposiciones á una de Madrid, y también la ganó.

El señor Barrio y Mier tuvo una brillantísima carrera en los campos de las letras y de la política, distinguiéndose desde muy joven por su talento y sus conocimientos literarios.

Para demostrar su amor al estudio, bastara decir que á los 23 años de edad, tenía cursadas seis carreras, había sufrido dieciseis ejercicios, para la obtención de grados, tenía ganados previa oposición multitud de psemios ordinarios, tres extraordinarios de grado, cuatro de licenciado y uno de doctor.

En reñidas oposiciones consiguió varias cátedras en distintas Universidades y por último la de la Central, en cuyas oposiciones fué la admiración de todos.

El señor Barrio y Mier estaba considerado entre los hombres de ciencia como una de las celebridades del profesorado español.

Como político empezó su carrera muy joven, siendo el más joven de las Cortes constituyentes, en las que por primera vez ocupó un escaño de diputado, produciendo verdadero asombro por su portentosa inteligencia.

En aquellas Cortes fué elegido tercer secretario al constituirse la mesa.

Desde entonces ha representado infinidad de veces en el Congreso el distrito de Cervera de Río Pisuerga, donde gozaba de tantas y tan grandes simpatías, que pocas veces los Gobiernos se atrevieron á presentarle adversarios, antes bien, respetaron y aceptaron su candidatura, tanto por los prestigios que en el distrito tenía, como por las dotes y cualidades del candidato.

Actualmente representaba en Cortes dicho distrito.

Era en el Congreso el jefe de la minoría tradicionalista y sus notabilísimos discursos en asuntos de verdadero interés para la patria, agrandaron la justa fama que tenía adquirida como orador de palabra fácil, fluida, y de lógica inflexible, y siendo su oratoria apacible y razonada.

Poseía también extraordinarias condiciones de mando, como lo ha demostrado desde el momento que se hizo cargo de la jefatura del partido.

En el distrito de Cervera era queridísimo, y siempre se afanó el ilustre diputado por conseguir mejoras para su distrito, y en favor de la enseñanza.

¿De qué enfermedad ha muerto?

Los mismos médicos no están muy seguros de ello. Creyeron al principio que se trataba de un cáncer en el estómago, ya que había perdido la facultad de asimilarse los alimentos y crear glóbulos rojos en la sangre. La suposición tenía el precedente de que don Matías llevaba largos años padeciendo del estómago. Mas al cabo de un período bastante largo de tratamiento sin éxito, otro médico, no menos eminente que el primero, observó que en efecto, en el estómago no tenía nada, sino una grandísima anemia general y una postración extraordinaria, que poco á poco le ha llevado al sepulcro.

El cadáver ha sido colocado en una de las habitaciones del hotel donde ha fallecido, en la que, habilitada de capilla ardiente, se habrán dicho Misas toda la mañana de hoy.

Después será embalsamado y trasladado á su pueblo natal Verdeña de Cervera, en esta provincia.

Los carlistas de esta ciudad celebrarán sufragios por el alma del señor Barrio y Mier y oportunamente anunciarán el día y la hora para que puedan asistir cuantas personas lo deseen.

También piensan ir á la estación cuando pase el cadáver y agregarse al duelo una comisión.

Infútil decir cuánto sentimos la muerte del ilustre y sabio diputado por el distrito de Cervera de Pisuerga.

La provincia de Palencia pierde á un hijo suyo cuyo talento constituyó la mirada de España entera.

Nos asociamos á ese inmenso dolor que en estos momentos tristísimos afige á la noble y virtuosa viuda, á los atribulados hijos y demás distinguida familia del finado, elevando una plegaria al cielo para que el Todopoderoso, les conceda la necesaria resignación cristiana que es de suponer han de tener, para sobrellevar ese rudo y tremendo golpe.

EL DIA DE PALENCIA ruega á sus lectores una oración por el alma del finado, el cual, pensando piadosamente, estará ya en las mansiones celestiales, gozando del premio á que le han hecho acreedor sus acrisoladas virtudes y sus méritos nunca bien reconocidos.

¡Descansen en paz!

Doctores Alvarado y Alvarez

Ocualistas

Barrionuevo, 29. Consul. ta diaria de 11 á 1

Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción

En la tarde del martes, una comisión de jóvenes pertenecientes á dicha Asociación, al hacernos los encargos de los trabajos necesarios para la función que se celebrará el día 4 del próximo Julio, nos explicaron hicieramos público que esta Asociación había trasladado su imagen y altar, así como todo lo que á ella pertenece, á la iglesia de San Pablo, donde tienen su residencia los PP. Dominicos, y allí para lo sucesivo, tendrán lugar los cultos que se celebren y desde donde saldrá la procesión que todos los años celebran.

A no ser por esta súplica nosotros no nos habríamos ocupado de este asunto, de suyo desagradable, dado el tiempo que hace se hallaba establecida en San Francisco dicha Asociación; pues según se nos asegura pasa de 40 años.

Por nuestra cuenta, nada decimos ni nos hacemos eco de los comentarios que con referencia á este asunto se hacen, y lo probamos con una carta que se nos envía para su publicación, invocándonos como periódico católico y defensor de los intereses de la Iglesia, firmada por dos socios muy antiguos, la que no publicamos por estar muy clara cierta personalidad.

Por lo demás, si la hubiéramos publicado, porque el calificativo de tan católico que el escrito nos dá, le ostentamos con orgullo, y por lo mismo que le somos no hemos de echar leña al fuego y somos los primeros que lamentamos lo que ocurre, tenga la culpa quien la tuviere, y desde nuestras columnas dirigimos una súplica á los beneméritos PP. Dominicos que acogen en su iglesia á esos jóvenes, que se interesen por ellos, que no pierdan la fé, que no abandonen una Asociación fundada por sus padres, que trabajen por conservarla y cumplan fielmente los deberes que ésta les impone; así los esperamos de los RR. PP. como también de todos los jóvenes asociados.

LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

MAGAZ

Nos comunican de este pueblo, que iniciados por la Junta local de primera enseñanza, se han celebrado los exámenes en las escuelas públicas de ambos sexos, regentadas por los profesores don Constantino Sainz y doña Gertrudis Revuelta.

La Junta tuvo ocasión de apreciar el alto grado de instrucción en que se hallaban los niños de ambas escuelas, y queriendo dar una prueba más de su ferviente amor por la enseñanza, á la vez que premiar de algún modo el desvelo que para la consecución de estos fines han desplegado los señores maestros, y aprovechamiento de los alumnos, acordó por unanimidad, á propuesta de su entusiasta presidente don Zacarías Pérez Martínez, consignar en acta un voto de gracias hacia los señores profesores, y que, dentro de las proporciones que permita la situación económica del Municipio, se adquirieran premios destinados á todos los niños, ya que todos por su grande aprovechamiento en los estudios, se hicieron acreedores á esta recompensa.

Nos parece muy bien el acuerdo adoptado por la Junta local de primera enseñanza de Magaz, que viene á patentizar una vez más su esfuerso interés en pró de la cultura é ilustración, base sólida sobre la cual ha de sustentarse la regeneración y engrandecimiento de los pueblos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Orosia, San Guillermo, San Eloy y San Lucio.

BOLETIN LOCAL

Mataadero

En el mataadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneros, 3; carneros, 0; cerdos, 36; lechazos, 30; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Luis Pérez Zarzosa, hijo de Juan y Gregoria, Santa Ana, 33.

Matrimonios.—Luis Pla, de Arbucias, de 26 años, con María Lorenzo, de Cimanés, de 15 años.

Cárcel

Día 23 de Junio: Altas.—Florencio Rodríguez Frailé, Julián Galán Jiménez y Tomasa Martínez Martínez á cumplir 15 días.

Bajas.—Juan Blanco Vicario, cumplió diez días de arresto gubernativo.

Existencia.—66 varones y 9 hembras.

Total.—75

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 25.º

Id. mínima, 10.º

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, nuboso

NOTICIAS

Mañana se procederá por la junta local de primera enseñanza á la celebración de los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas de esta ciudad. Accediendo á la invitación de dicha junta la provincial ha designado para asistir á los exámenes á los vocales doña Julita Díez, doña Carolina González, don Valentín Calderón Martínez y don Abundio Z. Menéndez.

El aventajado estudiante Manolo Díez, hijo del digno gobernador civil, ha obtenido matrícula de honor en los exámenes verificados últimamente en el Instituto de Zamora.

Reciba nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á sus respetables padres por el triunfo alcanzado.

La vecina de Villamediana Bárbara Gutiérrez, dió cuenta al alcalde de aquella localidad de que su hijo Benito Aguado, de 16 años, había desaparecido del punto donde se hallaba trabajando, interesando su busca y captura.

En algunas fincas de esta término municipal, se ha dado principio á la siega de cebada.



ULTIMO DIA

El sábado próximo es el último y definitivo día de venta de los acreditados anteojos de roca precisión y demás artículos de óptica y platería que expende el acreditado óptico de Madrid señor EIROA, establecido en esta capital calle Mayor principal, número 180, tienda.

El comandante del puesto de la benemérita de Ampudia comunica, al señor gobernador civil, que desde el 21 del próximo Julio dejará de circular el carnaje que presta servicio de conducción de viajeros entre esta capital y Ampudia.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la distinguida esposa del señor gobernador civil de la provincia don Agustín Díez, se ha visto muy concurrida su morada particular, acudiendo numerosas personas de la buena sociedad palentina que fueron espléndidamente obsequiadas.

A las muchas felicitaciones que ha recibido tan distinguida dama unimos la nuestra sincera y afectuosa.

La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes: don Eugenio Madrigal, 1.500 pesetas; don Valentín Calderón, 2.000; para atender el pago de la Caja de Depósitos, 6.641,09.

Agua Colonia de Orive; 3 reales frasco. Litro 4 pesetas. Farma. y perf.

El venticello Norte que anoche no plaba, fué causa de la desanimación que se notó en la tradicional verbena de San Juan.

Por tal circunstancia no fué tan numerosa como otros años la concurrencia á la Plaza Mayor, donde hubo música y cohetes hasta las once que las personas de buen humor se retiraron á sus hogares.

A las diez de la mañana de hoy se celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la Misa de costumbre ante el altar del Santo, interpretando la banda municipal de música la preciosa obra «La Bohemia» con mucho gusto y exquisita afinación.

La benemérita de Villada ha recogido armas prohibidas y por lo tanto denunciado ante el Juzgado municipal á los vecinos Diego García y Juan Antonio Lozano.

Por la Dirección general de Sanidad interior, se remiten varios tubos de linfa vacuna al Gobierno civil, con destino á los Ayuntamientos de la provincia.

El jefe de policía y personal á sus órdenes de esta provincia, ha dirigido al señor La Cierva un expresivo telegrama de felicitación, con motivo de ser hoy su fiesta onomástica.

Ha obtenido el primer diploma de honor en la Alianza Francesa, la aventajada y distinguida señorita Dolores Gete, á quien felicitamos cordialmente por la alta recompensa á que se ha hecho acreedora en sus estudios.

Si las jóvenes de color pálido, dolor de riñones y falta de fuerzas necesitan Hemoglobina Mademoiselle, recobrarán pronto la salud y hermosura. Venta farm.

Hemos recibido un bien escrito folleto del que es autor nuestro distinguido amigo don Quintiliano Saldaña, catedrático de la Universidad de Sevilla, titulado «La Enseñanza; lo que es, lo que debe ser», en cuyo texto se hacen atinadísimas consideraciones encaminadas á exponer la situación actual de este importante ramo de la cultura, explicando en galana tra-

... muchos de los prejuicios y errores que se difunden en perjuicio de la clase escolar y del profesorado.

Ha sido adjudicada la subasta de conservación y reparación de la carretera de Castrogonzalo a Palencia, a don Eutiquio Madrigal, en 15806 pesetas.

SUCESOS

Cacheo

La practico ayer la policia por orden de su jefe el señor Burgui, que ha dado excelente resultado.

Fueron recogidas diferentes armas entre ellas una pistola y una navaja de grandes dimensiones.

Por criticar a la autoridad

El señor gobernador impuso la multa de cinco pesetas a una mujer llamada Lucia Montoya, vecina de la calle de Barrantes, por censurar en publico a la policia, profiriendo frases ofensivas.

Basfemos e indocumentados

El jefe de vigilancia, y los vigilantes Ezequiel Tranque, Narciso Pérez y Julio Colmenares, han denunciado a varios sujetos por escandalosos y blasfemos, pasando a la carcel los siguientes: Manuel Iglesias Sanchez, de Ledesma, a sufrir 10 dias de arresto.

Valeriano León Antolín, id., id. Antonio García Valdés, de Villalba (Lago), 7 dias de arresto.

Julio Navarro, de Madrid, a sufrir quince dias.

Por fingirse policia

Ha ingresado en la carcel a sufrir 15 dias de arresto un individuo llamado Florentia Carreras, el cual se hallaba anoche en una taberna interrogando a los concurrentes, fingiéndose de la secreta.

A dormir la mona

Anoche pernoctaron en los calabozos de la carcel vieja, varios sujetos que se hallaban produciendo escándalo en completo estado de embriaguez.

Información de "El Día"

Par correo y por telegrama

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal especial)

Dicen de Londres que ayer fué recibido en audiencia especial por el rey Eduardo, el enviado turco que ha llevado la misión de anunciar oficialmente el advenimiento del sultán Mohamed V al trono de Turquía.

En la iglesia que tienen los jesuitas en Londres, ha sido ayer rezada una Misa de difuntos por el alma del que fué presidente de Brasil, recientemente fallecido; ha estado presente en el religioso acto todo el cuerpo diplomático.

Comunican de Portugal que un diputado pre-entará próximamente al Congreso un proyecto de ley estableciendo el divorcio, que será apoyado por otros muchos diputados; como es natural, la prensa católica combate con energía dicho proyecto.

Según telegrama de Berlín, se dice que próximamente visitará algunos puertos alemanes y austriacos una escuadra norteamericana, al mando del almirante Evans.

—El Gobierno de San Petersburgo no ha decidido aún si ordenará o no a sus tropas que abandonen la isla cretense.

—Dicen de Bruselas, que el rey Leopoldo no solamente vende sus cuadros y objetos de arte, sino también los mejores muebles de sus palacios de Lackea y de Bruselas, habiendo sido ya todo de bidamente valuado por un perito venido expresamente de Paris. En todas partes no se habla más que de sus ventas, que extrañan mucho a gran parte del pais.

—Comunican de Las Palmas un triste suceso que se desarrolló ayer en aquella ciudad, causando general consternación. Un tranvía a vapor que se dirigía al puerto, bajaba a toda velocidad por la calle de León y Castillo.

Un joven de 22 años de edad, llamado Isidro Torres y Montes de Oca, sin fijarse en la velocidad del conuoy, intentó bajar, teniendo la desgracia de caer entre dos coches y que le pasasen por encima los restantes de dicho conuoy, seccionándole los brazos y piernas.

El público, a la vista del cadáver, hizo ruidosas manifestaciones contra los empleados de los tranvías, teniendo que intervenir la fuerza pública para evitar que los coches fuesen destruidos y los empleados objeto de alguna agresión.

Se suspendió la circulación de tranvías.

Isidro Torres iba acompañado de un hermano suyo y hacia seis dias que había regresado de Venezuela, para contraer matrimonio con una señorita de aquella población.

—En Riudone (Tarragona) ocurrió ayer una horrible explosión en el taller de fuegos artificiales de don José Murgadas, situado en la carretera de dicha población, resultando muertos el citado Murgadas, su esposa y una hija casada.

Se salvaron milagrosamente su hijo político y un aprendiz, que trabajaba con ellos.

A consecuencia de la explosión se comunicó el incendio a todo el edificio, como también a algunas casas inmediatas, que han tenido forzosamente que ser derribadas, para evitar que el fuego se propagara a otros edificios contiguos.

Han sido encontrados los tres cadáveres completamente carbonizados, entre las ruinas.

CARRÉ

VARIAS NOTICIAS

Madrid 23, 9 n

Por azares de la suerte yo que fui devotísimo discípulo del señor Barrio y Mier, soy hoy el encargado del divulgar que ya no existe. El docto maestro, lumbrera del foro español, delegado jefe del partido carlista ha muerto a las doce y media.

Como diputado a Cortes siempre ha representado el distrito de Cervera de Pisuerga a cuyo Ayuntamiento pertenece el pueblo de su naturaleza.

Descanse en paz el ilustre maestro y reciba nuestro pésame en aflijida familia.

—En el ministerio de Hacienda se ocupan de preparar el reglamento de aplicación de las leyes de reformas de las contribuciones industrial y de utilidades y sobre el cuerpo de Intervención general.

En Octubre se nombrará una penencia formada por miembros de las Camaras de Comercio y entidades a quienes afecta la reforma, la cual informará antes de regir el reglamento.

—En breve saldrá de Madrid el señor director general de Obras públicas, don Abilio Calderón.

—El ministro de Fomento pasará

parte del mes de Agosto en San Sebastián, acompañando a su familia,

De provincias

Barcelona.—El señor Sol y Ortega ha manifestado que se encargó de la defensa, estando convencido de la inculpabilidad de Matamala.

Se asegura que trasladará su bufete a Madrid.

—En la iglesia de Benanza se ha celebrado la boda de la señorita Arnús con el señor Gamazo.

Fueron testigos del novio el marqués de Comillas y el señor Morales, y de la novia el conde de Nava y don Germán Mora, en representación del señor Maura.

Del extranjero

Saint Gall.—A consecuencia de la friabilidad de las rocas por debajo de las cuales pasa la vía férrea se produjo ayer el hundimiento de una parte del túnel de Bruggaler.

Se han recogido nueve muertos y cinco herido.

Conferencia telegráfica

Madrid, 24

(102 palabras)

La muerte de Barrio y Mier.

—Testimonios de pésame.

—Traslado del cadáver a la estación

En el hotel donde residía el señor Barrio y Mier convertido en capilla ardiente se han celebrado esta mañana Misas desde las seis hasta las doce concurriendo la mayoría de los carlistas residentes en Madrid, y otras muchas personas de significación y arraigo, numerosos amigos particulares y los alumnos que fueron del docto e ilustre catedrático de la Universidad central.

También han estado hoy en dicho hotel los representantes en Cortes por Palencia y su provincia, dedicando a la memoria del sabio compañero una preciosa corona con sentidísima y cariñosa dedicatoria.

El domicilio del finado se ha visto hoy visitadísimo

Mañana se verificará el traslado del cadáver a la estación del Norte para ser conducido a Verderna de Cervera, en esa provincia, su pueblo natal.

Se han recibido de todas las partes centenares de telegramas de pésame, entre ellos dos muy sentidísimos de don Carlos y don Jaime.

El e-tierro del sabio catedrático, lumbrera del profesorado español, promete constituir una imponente y grandiosa manifestación de duelo, en la que tomen parte todas las clases más elevadas del saber.

Probablemente presidirá el duelo el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

Asistirá el Claustro de profesores de la Universidad Central y una comisión del Congreso, además de los representantes en Cortes por Palencia y su provincia.

La distinguida familia del ilustre finado está recibiendo numerosas expresiones de pésame.

El director general de Obras públicas a Palencia

El próximo domingo saldrá para esa capital el director general de Obras públicas y diputado a Cortes por Palencia, don Abilio Calderón, con objeto de pasar un mes en esa localidad.

Rumor desmentido

El ministro de Hacienda señor González Besada ha desmentido que haya celebrado una conferencia con el jefe de los liberales don Segismundo Moret.

Nuevos alcaldes

Continúa el señor Lacierva haciendo los nombramientos de alcaldes de varias provincias.

El ministro de Marina

El general Ferrándiz, que se encuentra en Cádiz, visitará el arsenal de la Carraca, con objeto de ver si pueden hacerse algunas obras de la futura esquadra, regresará a Madrid el sábado próximo.

La Cierva felicitado

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el ministro de la Gobernación don Juan La Cierva, ha sido muy felicitado y recibido innumerables telegramas de provincias.

También le han felicitado los empleados del ministerio, y cuerpos de Correos y Telégrafos.

Asimismo le ha cumplimentado la policia reiterándole su más profundo agradecimiento por las reformas que ha llevado a cabo.

De la Granja

La reina doña Victoria y la nueva infanta continúan en estado satisfactorio.

El sábado llegará el archiduque Federico, el cual permanecerá tres días en la Granja.

Los Pósitos

La «Gaceta» publica hoy una orden autorizando a la Delegación regia de Pósitos para preparar con el ministro de Fomento las modificaciones y variaciones que crea convenientes con objeto de realizar los descubiertos de aquéllos.

Prensa Asociada

El Censo electoral

Por la Jefatura de Estadística de la provincia se ha dirigido una circular a los presidentes de las Juntas municipales del Censo, con las instrucciones siguientes:

A los efectos del artículo 3.º del real decreto de 17 de Mayo próximo pasado, inserto en el «Boletín Oficial», núm. 62, de 24 del mismo, por el correo certificado se remite a los señores presidentes de las Juntas municipales del Censo elec-

toral, las listas de los individuos que han de incluirse y excluirse del Censo, debiendo acusar recibo de las mismas a correo seguido (artículo 3.º párrafo 2.º).

Dichas listas se fijarán al público junto con las listas electorales impresas del vigente Censo, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol a sol, desde el día 25 del corriente al 4 de Julio inclusive; y además lo anunciará al vecindario por bando ó pregón, ó por los medios en uso en esa localidad.

El día 5 de Julio, a las ocho de su mañana se constituirán las Juntas, según ordena el artículo 5.º del citadas real decreto, a fin de examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir.

Si no se han presentado reclamaciones a las listas, se remitirán el día 6 (artículo 4.º) al jefe de estadística haciéndolo constar así en el oficio de remisión; y si existen reclamaciones, éstas, las listas y los documentos de prueba, se remitirán con el informe a la junta provincial del Censo electoral, el día 7 lo más tarde.

¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digestión con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesades de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientro, a la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomacal) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Garmez, 30, MADRID de donde por correo se envía a quien lo pide.

SE VENDE

Un coche ómnibus para viajeros de 8 a 10 asientos interiores, en condiciones inmejorables; en el taller de carruajes de Félix García.

PARA LAS CANAS

Ultima perfección Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos negros adquirirán su color; los rubios, rubios y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspuru é Hijo, Droguería.

Exp. Lib. y Exp. de Abundia E. Mendive. Director. anal. 74

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

HERRERA DE PISUERGA

Precios que rigen: Trigo a 52 rs. fanegas. Centeno a 38. Cebada a 24. Algarrobas a 28. Yeros a 33. Lentejas a 52. Avena a 16. Garbanzos superiores a 200. Regulares a 100. Medianos a 60. Harina de 1.ª a 17. 2.ª a 16. 3.ª a 15. Salvado de 1.ª a 13. 2.ª a 12. 3.ª a 11. Cascarilla a 10. Patatas a 5 rs. arroba. Tendencia sostenida. Tiempo, fresco. Los campos buenos.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 250 fanegas de trigo de 51 a 51'50 reales las 94 libras. Tendencia, floja.

RIOSECO

Han entrado 50 fanegas de trigo a 51'50 rs. las 94 libras. Tendencia, floja.

VALENCIA DE DON JUAN

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 39.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Precios corrientes: Trigo a 55 reales fanega. Centeno a 54. Cebada a 30. Algarrobas a 100. Alubias a 42. Harina a 19 rs. arroba. Salvado a 16 rs. fanega. Patatas a 3'80 rs. arroba.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 35. Cebada a 23. Algarrobas a 32. Yeros a 32. Lentejas a 31. Avena a 18. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 150. Medianos a 100. Alubias a 96. Muelas a 60. Harina de 1.ª a 20. 2.ª a 19. 3.ª a 17.

OUELLAR

Precios corrientes: Trigo a 54 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 24. Algarrobas a 30. Yeros a 32. Lentejas a 40. Avena a 17. Muelas a 96. Harina de 1.ª a 19. 2.ª a 18. Cascarilla a 8. Echadras a 7. Patatas a 6 rs. arroba.

SANTA MARIA DE NIEVA

Precios corrientes: Trigo a 54 rs. fanega. Centeno a 37. Cebada a 32. Algarrobas a 27. Avena a 17. Garbanzos superiores a 194. Regulares a 115. Medianos a 74. Harina de 1.ª a 19. 2.ª a 18. Patatas a 7 rs. arroba. Los campos buenos.

AVILA

Precios corrientes: Trigo de 54 a 55 rs. fanega. Centeno a 38 y 39. Cebada de 31 a 32. Algarrobas a 29 y 30. Patatas nuevas a 11 rs. arroba.

TORDESILLAS

Precios corrientes: Bueyes de labor a 1600 rs. uno. Novillos de tres años a 1800. Añojos y añojas, a 700. Vacas cotrales, a 350. Cerdos al destete a 50. Idem de un año a 100. Idem de año y medio a 220.

LEDESMA

Precios corrientes: Trigo a 55 rs. fanega. Cebada a 33. Patatas a 7 rs. arroba. Tendencia, floja. Tiempo, fresco. Los campos buenos.

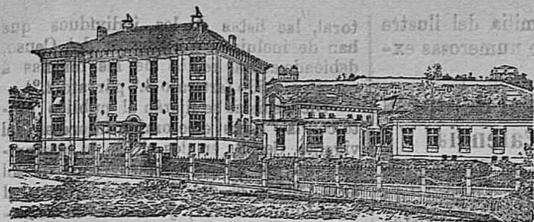
HARO

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 39. Cebada a 31. Algarrobas a 28. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 160. Medianos a 140. Alubias a 68. Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

24 de Junio Precios que han regido: Trigo de 50 a 51 rs. las 92 libras. Cebada a 22'50 fanega. Avena a 16. Mercados de ganados

Sanatorio
Quirúrgico
DEL
DR. MADRAZO
SANTANDER.



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de digustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, puede administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 257, Inglaterra. Depósito en Palencia: Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspuz é Hijo.

Máquina de vapor

Al contado ó á plazos se vende gasantizada, fuerza 10 caballos, á propósito para molino harinero.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, PALENCIA.

GRAN RELOJERIA DE DIEZ

Mayor pral., 70, esquina al Patio de Castaño
PALENCIA

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza á precios reducidísimos.

Últimas novedades en relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes, tenemos siempre los más nuevos modelos

Taller especial de composuras para la reparación de toda clase de relojes á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios.

Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del ferrocarril.

Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70
PALENCIA



Gran almacén de toda clase de maquinaria agrícola y vinícola

de los señores P. H. Mayfarth y C.^a

á cargo de los señores Donis y Gallego

En este Almacén encontrarán los señores agricultores, toda clase de máquinas con los últimos adelantos de la industria y en condiciones sumamente ventajosas para el cliente.

Segadoras atadoras «NOXON»; Segadora agavilladora «NOXON»; Guadañadoras de una y dos caballerías «NOXON»; Trituradoras; Prensas para heno; Corta pajás; Estirpadores; Cultivadores vibrantes; Sembradoras de varias clases; Trilladoras; Desgranadoras; Desnatadoras; Malacates y Cribas clasificadoras de granos sencillas y dobles; Prensas para uva; Pulverizadores, etc., etc.

ESPECIALIDAD DE LA CASA—Los acreditados TRISURCOS y CUATRI-SURCOS de palanca diferencial con ruedas de cubos patentados que tan magníficos resultados dieron en esta provincia el año anterior.

Arados de todas clases y sistemas conocidos.

Llamamos la atención que en este acreditado establecimiento encontrarán los labradores la sin rival AVENTADORA de los señores ARROYO Y GALLEGO cuyo éxito es conocidísimo, así como en Trillos de pederal, Gradas rotativas, Norias, Bombas, etc., etc., cuyo único depósito es este almacén.

Escritorio y almacén: Cestilla, 17, Palencia



Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

ARROYO Y GALLEGO.—PALENCIA

Almacén de maderas—Talleres mecánicos de herrería, carpintería y fundición

BOMBAS ELÉCTRICAS de turbina para riegos

NORIAS movidas á mano, por malacate, por motor eléctrico y motor á gasolina.

MOLINOS DE VIENTO marca «BAKER» de acero galvanizado inrompibles é inoxidables.

Pídanse proyectos y presupuestos

Nuevo taller de carruajes

DE **FERRERES Y BARTOLOMÉ**
Avenida de Casado del Alisal, (LA CUBANA),— Palencia

¿Quiere usted saber lo que son esos que se llaman talleres de coches? Encarguelos un carruaje de lujo, por ejemplo, un bogue, un landó, un milord, una berlina y entonces quedará convencido que en Palencia no hay quien sepa construir una caja de coche, con el arte que dicha construcción requiere.

¿Sabe usted donde puede encontrar todo esto porque se sabe construir? En el taller arriba indicado, donde los mismos dueños son los maestros de cajas y ruedas, que unidos los muchos conocimientos de la maderas, rama principalísima para los buenos resultados en general, no es labor fácilmente realizable por todos por grande que sea su espíritu mercantil de que se disponga ó goce.

A propósito de esto ¿sabe usted lo que sucede en otros talleres de esta índole? Pues que los dueños no saben lo que es madera á propósito ni de resultados para la construcción á que dicho anuncio se refiere y tienen que dejarlo á elección de un obrario, que lo que menos le importa es el que la obra sea de resultado, con tal que á él le paguen su jornal sus amos (no sus maestros).

Si usted necesita carruaje, acuda al taller de Ferreres y Bartolomé, donde encontrará arte, solidez y economía.

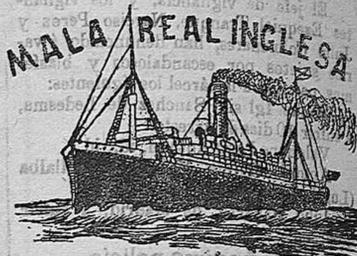
Maquinaria agrícola

— DE —
JORGE MARTÍN É HIJOS

Fábrica y fundición en Alaejos.—Depósito central del Norte: PALENCIA
Exposición permanente y oficinas: D. Sancho, núm 19
Almacenes de repuesto: San Marcos, núm. 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales y en ellos pueden hallar nuestros clientes Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras de gran solidez y marcas acreditadas, piedras afiladoras (por agua), Rastrillos respigadores en varios tamaños, la sin rival Trilladora Martín, la ligérrima y especial AVENTADORA SIGLO XX (último modelo reformado), las renombradas NORIAS para riegos en todos los tamaños que se deseen, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva, Arados de vertedera en varias formas y tamaños, Arados giratorios de tiro partido y tiro rígido, Triarucos, Cuatrisurcos, Sembradoras de siete y nueve rejas, Cultivadoras, Grada de estrella giratorias, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella, los especiales bujes de Alaejos y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería.

Correspondencia: res. Jorge Martín é Hijos, calle de D. Sancho, núm 19, Palencia.



PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 27 de Julio saldrá el rápido vapor «POTARO», admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros españoles.

Precio á Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.

Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.



VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

para todos los puertos del mundo

Informes, Mariano Arroyo en Palencia.

Extramuros del Mercado, 2

Casa en venta

Se hace de la que en el Casco de Oastrillo de Villavega, pertenece á Domingo Pérez, situada á la entrada de la Plaza Mayor lindante con la carretera provincial que parte de Buenavista de Valdavia á Villarracino, construida recientemente con destino á Comercio, teniendo grandes y espaciosos almacenes en la planta baja dedicados á panera para granos y almacén de vinos, con puerta para el descargue de cereales en la parte accesoria, susceptible de poderse edificar cuadra y pajar, así como almacenes en la planta ó piso principal y casa de vivienda.

También se venden 24 bocoyes en buen uso y de construcción y clase superior.

Las personas que deseen interesarse en la compra pueden verse con su dueño durante el mes actual, quien informará del precio, en condiciones ventajosas para el comprador.

Castro de Villavega 2 de Junio 1909.

Casa en renta

Se arrienda una casa en la plaza de Aguilar de Campo, propia para comercio, con anaquelaría; informará Demetrio Mínguez, en Astudillo ó don Angel Santos, en Aguilar.

Venta

Se hace de tres mesas de billar, en buen uso, con sus accesorios. Una máquina de hacer hielo y otra de gasosas. Para tratar, con don Domiciano Marino en Carrion de los Condes.

Ama de cria

Para casa de los padres, joven, montañesa, con leche de dos meses; dirigirse á Melitona Merino, en Cervera de Pisuerga.